

OFICINA ESTATAL

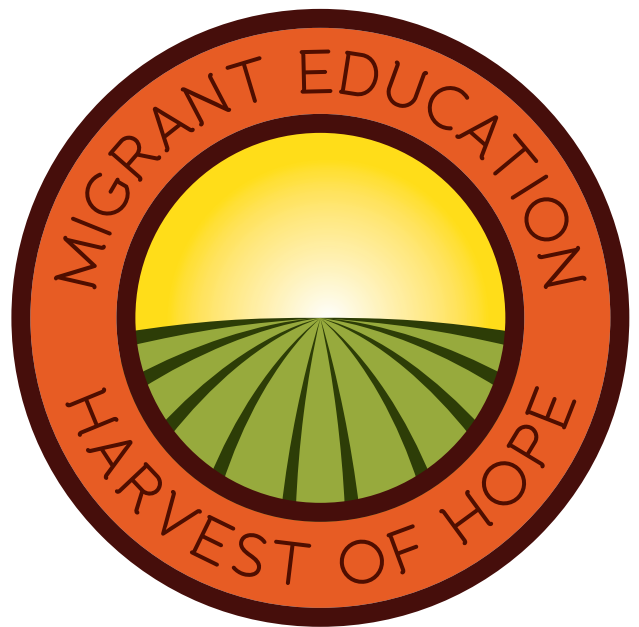
Departamento de Educación de Luisiana
Programa de Educación Migrante
1201 North Third Street • Baton Rouge, LA 70802-9064

Melanie A. Mayeux, Título I, Coordinadora de Parte C
225-235-1704 • Melanie.Mayeux@la.gov

Si usted, o alguien a quien usted conoce puede calificar para el MEP,
por favor póngase en contacto:

PROGRAMA DE EDUCACIÓN MIGRANTE DE LOUISIANA

Cosecha de esperanza
para todos los niños
migrantes y sus familias



Este documento público se imprimió a un costo de \$307.01. Se imprimieron quinientas (500) copias de este documento en la primera impresión a un costo de \$307.01 cada una. El costo total por imprimir este documento, incluyendo las reimpresiones, fue de \$307.01. Este documento fue impreso por el Departamento de Educación de Luisiana, Oficina de Programas de Estudiantes, División de Apoyo al Estudiante y al Aprendizaje Escolar, P. O. Box 94064, Baton Rouge, LA 70804-9064. Este material se imprimió conforme a los estándares de impresión por las agencias estatales conforme a R.S. 43:31

La misión del Departamento de Educación de Luisiana (LDOE) es asegurar la igualdad de acceso a la educación y promover la igualdad de excelencia en todo el estado. El LDOE está comprometido con brindar igualdad de Oportunidades de Empleo y está comprometido con asegurar que todos sus programas e instalaciones sean accesibles a todos los miembros del público. El LDOE no discrimina sobre la base de edad, color, discapacidad, origen nacional, raza, religión, sexo o información genética. Las preguntas relacionadas con el cumplimiento del LDOE con el Título IX y otras leyes de derechos civiles se pueden dirigir al Subsecretario Adjunto, LDOE, Oficina Ejecutiva de la Superintendencia, P.O. Box 94064, Baton Rouge, LA 70804-9064; 877.453.2721 o customerservice@la.gov. La información sobre las leyes federales de derechos civiles que se aplican al LDOE y otras instituciones educativas está disponible en el sitio web de la Oficina de Derechos Civiles, USDOE, en <http://www.ed.gov/about/offices/list/ocr/>.





¿QUÉ ES EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN MIGRANTE?

El Programa de Educación Migrante está diseñado para brindar ayuda educativa a los niños cuyas familias se mudan con frecuencia en busca de trabajo agrícola o pesquero. El programa trabaja para asegurar que los niños migrantes se beneficien plenamente de la misma educación pública gratuita que se le ofrece a otros niños, y que dominen el contenido educativo provisto por los distritos escolares locales. El programa ofrece servicios para ayudar a reducir las interrupciones educativas y otros problemas como resultado de múltiples mudanzas.

¿QUIÉNES SON TRABAJADORES MIGRANTES?

Los trabajadores migrantes buscan trabajo temporal o de temporada en la agricultura o la pesca. Siguen las temporadas de cultivo por todo el país y son en gran medida responsables por el cultivo y la cosecha de cultivos, forestal, animales y acuicultura.

La población migrante se compone de varios grupos étnicos diversos en el estado de Luisiana. Aunque muchas familias migrantes consideran a Luisiana como su lugar de residencia, otros vienen de Texas, Mississippi, Arkansas, Florida, México, y muchos otros estados y países.

¿POR QUÉ BRINDAR AYUDA ESPECIALIZADA A LOS NIÑOS Y JÓVENES MIGRANTES?

- Los trabajadores migrantes siguen las temporadas de cultivo o trabajan en empleos temporales.
- Una familia migrante puede mudarse varias veces durante el año escolar, interrumpiendo la educación de un estudiante.
- El trabajo migrante a menudo supone tener un trabajo de bajos ingresos.
- Las condiciones relacionadas con el trabajo migrante pueden ocasionar una alta incidencia de problemas de salud.
- Los niños y jóvenes migrantes pueden tener destrezas limitadas de inglés y/o pocas experiencias de éxito en la escuela.

Estos problemas pueden contribuir a la frustración y un rendimiento escolar deficiente que quizás puede llevar a abandonar la escuela.

¿QUÉ OFRECE EL PROGRAMA?

Hay una variedad de servicios disponibles para los estudiantes migrantes además de los servicios educativos brindados por un distrito escolar. Todos los servicios son gratis. Los servicios pueden incluir:

- Programas educativos extracurriculares
- Tutoría y ayuda con las tareas
- Referidos a Programas de Equivalencia de Escuela Secundaria
- Almuerzo escolar gratuito y otras comidas escolares
- Programas de verano

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DE UN NIÑO O UN JOVEN?

1. El niño o joven debe haberse mudado a lo largo de las líneas del estado o distrito escolar.
2. El propósito de la mudanza del niño o joven, su cónyuge, padre o guardián o un miembro de la familia inmediata fue para buscar u obtener trabajo que califique.
3. El trabajo que califica puede incluir empleo temporal o de temporada en agricultura, pesca, siembra y/o cultivo de árboles, y plantas procesadoras de alimentos como aves, carne, vegetales y fruta.
4. El niño o joven debe tener 21 años de edad o menos, sin diploma de escuela secundaria o de Equivalencia de Escuela Secundaria.

